

Exp. N°: EX-2018-03498459-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

**Ref.: “Puesta en Valor Maquinaria Escénica Sala Alberto Ginastera – I
Etapa – Centro de las Artes del Espectáculo – Teatro Argentino – La Plata”.**

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1

Por medio de la presente se comunica a las empresas adquirentes de la documentación licitatoria que, con relación al punto 2.2.5. “CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se aclara que la Capacidad de Contratación requerida para la presente obra es la siguiente:

- a) INSCRIPCIÓN EN LA SECCIÓN: ARQUITECTURA – ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA,
y/o
- b) INSCRIPCIÓN EN LA SECCIÓN: INGENIERÍA – ESPECIALIDAD: INGENIERÍA
ELECTROMECAÁNICA.

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN MÍNIMA REQUERIDA EN CADA UNA DE LAS SECCIONES Y ESPECIALIDADES ANTES MENCIONADAS: \$113.920.633,93.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circulas Aclaratoria sin Consulta N° 1. EX-2018-03498459-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.